CONVOCATORIA DE BECAS ERASMUS+ PARA MOVILIDADES DE PRÁCTICAS
CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO
CONVOCATORIA F.E.O.E CURSO 2025-2026

EXPLICACIÓN PROYECTOS ERASMUS+

El IES Sierra de Guara, Huesca, lleva desde 2011 realizando movilidades de estudiantes que ejecutan una estancia en empresas. Contamos con la carta ECHE y hemos sido premiados con la Carta VET para realizar movilidades hasta 2027.
Esta carta VET reconoce la trayectoria de los centros de FP dentro del marco del programa Erasmus.

Características generales
*Los proyectos Erasmus en FP son proyectos **vivos,** abiertos, que pueden verse modificados o afectados por muchas situaciones ajenas al control del centro: cierre de empresas, cambio de personal, situación del propio estudiante (alergias, fobias, suspensos,...). Normalmente las condiciones no pueden concretarse al 100% en el momento en que se explican por primera vez, tanto al alumnado como a las familias.*

Características económicas
Los precios pueden variar de un año a otro y en función de muchas variables:

- *Alojamiento*
- *Transporte*
- *País destino*
- *Número de días de la movilidad*

Normalmente, la ayuda para una movilidad de Grado Medio durante 30 días suele rondar entre los 1.700-2000 €.

Participante
El estudiante que participa en una movilidad Erasmus debe de tener la suficiente flexibilidad y capacidad de adaptación para poder afrontar cambios en el programa establecido.
Debe de estar abierto a la convivencia y con ganas de vivir la experiencia más allá de las posibles incomodidades que pueda conllevar el vivir fuera de casa.

CONVOCATORIA 27.10.2025.GM

1. Se convocan entre **cinco** y **nueve** plazas de movilidades para prácticas en empresas extranjeras dentro del Programa Erasmus+ con los proyectos propios del centro IES Sierra de Guara.
2. Pueden participar en la convocatoria el alumnado matriculado en el módulo F.E.O.E.s en el I.E.S. Sierra de Guara en alguno de los ciclos de Grado Medio, de las ramas Administrativo, Automoción, Informática o Sanitaria. Deberán ser nacionales de uno de los países participantes en el programa Erasmus +, o en caso de ser nacional de otro país, estar en posesión de un permiso de residencia válido para residir en España durante el periodo de realización de la movilidad. No podrán participar estudiantes con régimen de refugiados si en el momento de realizar la estancia no están autorizados para salir de España.[1]
3. Estas prácticas serán de entre **cuatro semanas hasta toda la F.E.O.E.**, y son convalidables a todos los efectos con la parte proporcional de la Formación en Centros de Trabajo que dan opción a conseguir la titulación del ciclo. El resto de las prácticas se realizan en un centro en el país de origen. Las becas son susceptibles de

[1] En caso de duda indicarlo en el momento de la inscripción. En caso de estar pendiente de resolución, pasaría a lista de espera

realizarse con acompañamiento de profesorado en el viaje de ida al país de destino, sujeto a la logística del equipo de coordinación Erasmus.

4. El alumnado interesado deberá enviar un email a la dirección erasmus@iessierradeguara.com , informando de su interés por participar en el programa antes del próximo **martes 04 noviembre a las 14h**. Tras su recepción, el equipo coordinador en un máximo de 48 horas le enviará el acceso al formulario de solicitud, que debe cumplimentar antes del próximo **miércoles 05 de noviembre a las 14h.**, anexando los certificados de idiomas que quiera cuenten en el baremo de su solicitud, además del C.V. en formato EuroPass.
5. El proceso de selección del alumnado becado y en lista de reserva tendrá lugar en las dos semanas siguientes.
6. El correo institucional de contacto a efectos de solicitudes, reclamaciones y notificaciones es erasmus@iessierradeguara.com
7. El proceso de selección se hará conforme a un baremo que incluye los siguientes aspectos:
    a. Expediente académico del primer curso
    b. Certificación oficial de idiomas
    c. Informe de valoración del equipo docente
    d. Entrevista personal
    e. Presentación C.V. Europass

    - En caso de igualdad en puntuación, se dará preferencia a aquellos participantes con necesidades especiales y/o menores oportunidades.
    - También se valorará la opción de ampliar o reducir el número, atendiendo al número de solicitudes presentadas por el alumnado, para un mejor aprovechamiento del proyecto por parte de todas las familias profesionales, siempre en caso de que se cuente con presupuesto suficiente, y siempre a criterio del equipo de coordinación Erasmus.
    - Aquellos solicitantes con módulos de 1º curso pendientes pasarán directamente a la lista de reserva 1.
    - En el caso de no cumplir los requisitos para realizar las prácticas, se desestimará la solicitud.
    - El sistema de baremación estará publicado en la web Erasmus del centro y/o junto con esta convocatoria. En caso de no obtener un mínimo de 5 en la valoración del grado de motivación y en la valoración del equipo docente, el o la solicitante podrá ser excluido/a de la convocatoria.
    - *En caso de una valoración negativa, no se tendrá acceso al programa.*
    - Para elaborar el informe de valoración se contará con el equipo docente de cada solicitante.
    - La comisión de selección sumará la baremación final para cada solicitud, y estará formada por al menos una Coordinadora Erasmus F.P. del centro, y el tutor/a de F.E.O.E.
8. Se notificará a los interesados vía su dirección de email corporativo del centro y se hará público el resultado del proceso de selección. Cualquier **reclamación deberá hacerse por escrito en los 3 días** siguientes a la notificación de haber sido o no seleccionado, a la dirección de correo erasmus@iessierradeguara.com.
9. Después de la selección, y basándose en los resultados de la primera evaluación, los alumnos que **sumen un máximo de 10 horas** en módulos suspensos o con renuncia de convocatoria, serán incluidos en la lista de reserva 0**.**

    La lista de reserva 0 co-existirá con la Lista de reserva 1 (alumnos con módulos suspensos en 1er curso), pero los candidatos de la Lista de reserva 0 tendrán prioridad en la asignación de plazas.
10. Una vez realizada la selección, se convocará una reunión con Coordinación Erasmus para concretar detalles sobre la movilidad y para firmar un documento de compromiso y aceptación de la beca y comenzar la preparación de las movilidades.

11. Aquel alumnado en lista de reserva podrá asistir a las reuniones y preparar la movilidad, teniendo en cuenta que solo podrá participar cuando se efectúe alguna renuncia por parte de otro participante. Las renuncias deberán estar debidamente justificadas y motivadas por causas de carácter grave o excepcional, que imposibiliten la participación en la movilidad. No se admitirán renuncias por motivos personales o de conveniencia. Estas deberán comunicarse y documentarse con al menos **dos meses** de antelación al inicio de la movilidad.

12. Si se producen renuncias de participantes, el **Equipo Coordinador Erasmus F.P. podrá conceder becas adicionales** siempre que lo considere oportuno y el centro disponga del presupuesto necesario. En este caso, el orden de adjudicación de becas será:

    · alumnado en espera: aquellos que no están en ninguna lista de reserva, pero que por puntuación no fueron adjudicatarios de la beca en la primera fase.

    · alumnado de la lista de reserva 0 (alumnos con todos los módulos de primer curso aprobados, pero que los resultados de la primera evaluación no estuvieron dentro de los parámetros indicados).

    · alumnado de la lista de reserva 1

BAREMO SELECCIÓN ALUMNADO BECAS ERASMUS + DE MOVILIDADES PARA PRÁCTICAS DE FCT

GRADO MEDIO

1. EXPEDIENTE ACADÉMICO (máx. 3 puntos)

Nota media del expediente académico de 1º curso. Aquellos alumnos con módulos pendientes de primero quedarán en la lista de reserva.

Calificación media	**Puntos**
5-5’99	1 pto
6-6’99	1,5 ptos
7-7’99	2 ptos
8-8’99	2,5 ptos
9-10	3 ptos

2. CERTIFICACIONES DE IDIOMAS (máx. 4 puntos)

Para el idioma oficial o idioma de trabajo del país de destino, se otorgará la siguiente puntuación:

Acreditación	**Puntos**
B1	1,5 ptos
B2	2,5 ptos

C1	3 ptos
C2	3,5 ptos

Por cada idioma diferente acreditado se sumarán 0,5 puntos en este apartado, independientemente del nivel. Hasta un máximo de 4 ptos.

El nivel de idioma se acredita mediante documentación oficial expedida por la Escuela Oficial de Idiomas, Universidad de Cambridge, … u otros organismos oficiales.

3. INFORME DE VALORACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE (máx 1 punto)

El equipo educativo del curso de los solicitantes, coordinado por el tutor del curso, realizará un informe para valorar los siguientes aspectos:

1. Muestra interés por la formación y por seguir aprendiendo, aprovecha las oportunidades de aprendizaje.
2. Muestra iniciativa personal y capacidad de adaptación a situaciones nuevas.
3. Demuestra autonomía y resolución, se considera que podrá desenvolverse con soltura en un ambiente desconocido y afrontar las dificultades que se presenten.
4. Es capaz de trabajar en equipo.
5. Trata de forma respetuosa a los compañeros, profesores y personal del centro.
6. Cumple las normas del centro.

Cada ítem será valorado entre 0 y 10. El alumnado que no obtenga un mínimo de 5 puntos en 2 o más aspectos de esta parte podrá quedar excluido de la convocatoria. Se tratarán estos casos de forma individual si el equipo docente educativo lo encuentra pertinente.

Además, este criterio de valoración considerará los **partes de incidencia acumulados por el alumno durante el curso actual y el anterior**. La cantidad y/o gravedad de partes podrá ser un **factor determinante para la no aceptación** de la solicitud.

5. ENTREVISTA PERSONAL (máx 2 puntos)

Se realizará una entrevista personal, en la cual podrá requerirse el uso del idioma necesario para la movilidad. En esta entrevista el solicitante deberá exponer sus motivos para solicitar la beca y responder a las cuestiones que se planteen.

La entrevista será realizada por integrantes del equipo Coordinador Erasmus junto con un docente del Departamento de la Familia profesional del ciclo del solicitante.

La idoneidad en esta entrevista es determinante para la participación en el programa y puede resultar excluyente si el equipo coordinador así lo considera.

6. CURRICULUM VITAE FORMATO EUROPASS (máx 0.5 puntos)

En el momento de la presentación de la documentación en el periodo de inscripción en la convocatoria, se podrá adjuntar el C.V. en formato Europass. Se obtendrá hasta 0.5 ptos. por incluir el documento a la hora de formalizar la candidatura.